

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tandil, 16 de Abril de 2019.-
RESOLUCION N° 048.-

VISTO

La solicitud de Licencia por maternidad y posmaternidad presentada por la **Prof. Valeria GUASONE**, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria Dedicación Simple; y

CONSIDERANDO

Que la licencia se extiende por 6 meses hasta el **07/10/19**.

Que se trata de una asignatura de primer año con la consiguiente necesidad de acompañamiento en la trayectoria de los estudiantes.

Que los puntos afectados se extraen de Facultad como programa institucional.

Que el mencionado cargo se cubrirá con la designación de un Ayudante Diplomado 1 (una) Dedicación Simple.

Que es necesario garantizar el normal dictado de la materia.

Que acompaña a la solicitud el perfil y funciones atinentes al cargo, así como la nómina de jurados.

Que la propuesta solicitada se encuadra dentro de los requisitos establecidos en el Reglamento de Concursos Interinos vigente – Res. C.A. N.º 038/05.

Que los Señores Consejeros analizan la solicitud y proponen avalar el pedido.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

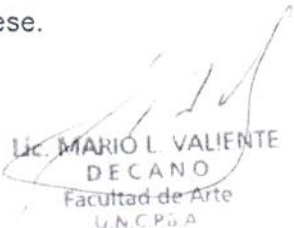
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el Llamado a Selección para la cobertura de un cargo de **Ayudante Diplomado -Interino- 1 (una) dedicación Simple**, para cubrir las funciones docentes en la Asignatura **Expresión Corporal I** del primer año de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Teatro.

Artículo 2º: Que la mencionada designación tendrá vigencia hasta el **07/10/19**.

Artículo 3º: Avalar las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente de acuerdo a lo establecido en el **Anexo I** de la presente.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


LIC. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 048/19.-

ANEXO I

Categoría y Dedicación		Cátedra	Jurado Docente	Jurado Alumno	Jurado Graduado
Ayudante Diplomado Interino	Dedicación 1 (una) Simple	Expresión Corporal I	Titulares: Gabriela GONZÁLEZ Belén ERRENDASORO Martín ROSSO Suplentes: Gabriela PÉREZ CUBAS Rubén MAIDANA Jerónimo RUIZ	Titular: MARASCHIN BOLZONI, Maitena Suplente: PREVIGLIANO, Agustina	Titular: LLANO, Fátima Suplente: RÍOS, Esteban

PERFIL REQUERIDO

Los postulantes, además de los requisitos establecidos por el estatuto universitario, deberán poseer título universitario de grado (Profesor/ Licenciado en Teatro o titulación afin), con una adecuada formación en el área sustantiva de referencia y orientación que se concursa.

Deberá contar con antecedentes de formación a nivel de postgrado. Asimismo se espera que cuente con antecedentes de formación y conocimiento de la materia que se concursa, particularmente del proceso de iniciación en el trabajo corporal expresivo y habilidades para trabajar en instancias iniciales de formación.

Se requiere que sea capaz de trabajar en equipo en instancias docentes y de tener iniciativa y creatividad en su rol. Deberá ser capaz de organizar y comunicar sus ideas clara y sistemáticamente.

Se valora asimismo la constante actualización así como la formación y práctica continua en el área corporal creativa. Asimismo se considera importante haber tenido experiencia profesional tanto en el campo pedagógico como en el campo artístico en el área específica de la creación teatral. Se espera que se cuente con experiencia en la investigación artística académica.

Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.D.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 048/19.-

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

Las tareas a cumplir son las relativas al dictado de los trabajos prácticos; a la participación activa en clase acompañando la propuesta del profesor titular; al seguimiento de las actividades de los estudiantes en clase a lo largo de todo el año.

CRONOGRAMA

Difusión	Inscripción	Sustanciación
Del 16/04/19 al 26/04/19	Del 29/04/19 al 03/05/19 hasta las 10 hs	06/05/19

Documentación que deberá presentar el postulante:

- 5 (cinco) copias de curriculum vitae conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae** (posee carácter de declaración Jurada) y **a continuación propuesta académica**.
- 1 (un) ejemplar conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae, a continuación, certificaciones respaldatorias y detrás propuesta académica**. El mismo estará numerado de manera continua en el margen inferior derecho.
- Enviar una copia en formato PDF del CV y la propuesta académica a varias@arte.unicen.edu.ar y a academica@arte.unicen.edu.ar.

Informes e Inscripción: Facultad de Arte – 9 de julio 430.

Horario: De 09:00 a 13:00 hs. – Secretaría Académica.

Cierre de Inscripción: 03/05/19 a las 10:00 Hs.


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 048/19.-

INSCRIPCION:

El Curriculum Vitae deberá presentarse de acuerdo a los siguientes tópicos:

1.- Datos Personales

- Apellido y Nombres
- Fecha de nacimiento
- Tipo y N° de Documento
- Estado Civil
- Domicilio Real
- Domicilio Legal
- Teléfono particular / celular

2.- Títulos

- Secundarios
- Terciarios
- Universitarios
- Post-Grado
- Indicando denominación, Institución otorgante, fecha de egreso

3.- Otros Estudios Cursados

4.- Experiencia o Actuación Docente

- Cargo, Dedicación, Asignaturas dictadas, Institución, dependencia, indicando fechas de vigencia del cargo y tipo de designación

5.- Desarrollo Profesional

- Actividades profesionales no docentes en las que actuara
- Obras y espectáculos en los que participara, indicando tipo de participación, fecha y lugar de estreno

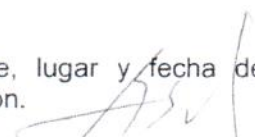
6.- Participación en Encuentros - Festivales Artísticos

- Indicando nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación.

7.- Distinciones - Premios - Nominaciones

8.- Asistencia a Congresos - Cursos - Jornadas

- Indicando nombre del Encuentro, Institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación, duración y evaluación.


Lic. MARIOL VALENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.S.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 048/19.-

9.- Ponencias y Comunicaciones

- Indicando título del trabajo, evento o institución a la que se presentara, lugar y fecha

10.- Publicaciones

- Título, Editorial, Año y lugar

11.- Dictado de Cursos

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

12.- Dictado de Conferencias

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

13.- Trabajos de Investigación - Publicaciones

- Indicando título, institución patrocinante, lugar de realización, carácter de la participación.

14 - Préstamos - Becas - Subsidios

- Institución patrocinante, finalidad, lugar de realización, duración y evaluación

15.- Actividad Cultural

- Descripción, Institución patrocinante, lugar, fecha

16.- Críticas y/o Crónicas del periodismo especializado

- Título, Publicación, lugar y fecha, firmante

17.- Otros antecedentes

Propuesta Académica:

La propuesta académica se realizará teniendo en cuenta los contenidos de la materia: Expresión Corporal I.

Deberá contener:

- a.- Fundamentación de la propuesta
- b.- Orientación metodológica
- c.- Propuesta de rol dentro del equipo de cátedra
- d.- Bibliografía de referencia utilizada por el aspirante

Para los cargos de Ayudante Diplomado:

Además de los requisitos generales los postulantes presentarán una carta de intención en la que se expongan acerca de su interés en sumarse temporariamente a la cátedra de Expresión Corporal I, y una reflexión escrita acerca de la iniciación al trabajo corporal expresivo desde su punto de vista y experiencias previas como docente. Se desarrollará la estructura de **2 (dos) Trabajos Prácticos sobre la base del programa vigente** de la asignatura Expresión Corporal I, en las cuales se contemplen algunas de las unidades o ejes temáticos del programa.

Lic. MARIOL VALERIE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RESOLUCION N° 048/19.-

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

Cargo de Ayudante Diplomado:

La prueba de oposición consistirá en la defensa oral de la propuesta académica presentada y de uno de los 2 (dos) Trabajos Prácticos explicitados en la propuesta académica.

Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos.


Lic. MARIO L. VAITENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.D.A